



DECRETO N° 2.295.- /

LAJA, 11 de Julio de 2012

VISTOS:

- 1.- Cometido funcionario chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de Revisión Técnica de Furgón Hyundai del Departamento de Salud y retiro de medicamento en el Servicio de Salud Bío Bío.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Sergio Francisco Grandón Caro, chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja, para Revisión Técnica de Furgón Hyundai, y retiro de medicamento en el Servicio Salud Bío Bío, a realizarse el día 11 de Julio de 2012, en la mañana, en dependencias del Servicio de Salud Bío Bío, en la ciudad de Los Angeles.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCVH/AEQV/ECV/ECV
DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)